

Quito, 27 Marzo del 2017

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

SOLUCIONES DE SOLDADURAS S.A. WELDSUPPLY

Presente.-

Señores Accionistas:

Por medio de la presente, pongo en consideración de la Junta General de Accionistas, mi informe como comisario de la compañía: SOLUCIONES DE SOLDADURAS S.A. WELDSUPPLY.

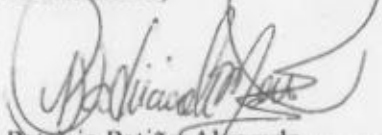
En mi opinión de los señores administradores de la compañía SOLUCIONES DE SOLDADURAS S.A. WELDSUPPLY, ha dado cabal cumplimiento a las normas reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas durante el ejercicio económico comprendido entre el 1ro. De enero al 31 de diciembre de 2016.

El control interno vigente en la Institución se ha venido mejorando y es satisfactorio, lo que permite desempeñar a la cabalidad de las tareas administrativas, al igual que salvaguardar los recursos de la compañía.

En relación a la información contable de la compañía, la misma ha sido preparada en estricto apego y de conformidad con los principios contables de general aceptación, Normas Internacionales de Información Financiera y demás normas legales vigentes; de tal modo que las cifras expuestas en los estados financieros que se me ha proporcionado para mi revisión y análisis tienen relación y se encuentran debidamente registrados en los libros contables de la compañía.

Para el desempeño de mi labor como Comisario de la compañía, la administración ha facilitado toda la información y colaboración necesaria por lo que agradezco a gestión y voluntad de la misma y por lo que certifico que la empresa ha dado fiel cumplimiento a lo que dispone el artículo 279 de la ley de compañías.

Atentamente,



Patricia Patiño Alvarado

COMISARIO

CI: 1712251923